

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Nuevo Chanchamayo, 02 de Diciembre de 2020.

OFICIO MÚLTIPLE N° 013- 2020- I.E 1112.

Prof. María Carolina Pérez Tello
Directora UGEL EL DORADO

ASUNTO: Designación Responsables para Recepción de Materiales Educativos dotación 2021.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 0064- 2020- DRESM-UGEL-ELDORADO/D.

Me es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la I.E 1112 del caserío Nuevo Chanchamayo, distrito Santa Rosa, provincia El Dorado, en atención a la referencia remitida por la UGEL El Dorado; se procede designar y aprobar mediante acta resolución la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura quienes serán los responsables en la I.E 1112 para la recepción de los materiales educativos dotación 2021, La cual esta cual está conformada por la directora, un miembro del comité de APAFA y una autoridad.

Sin otro particular, me suscribo de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


Laura Seimira León Aranda
DIRECTORA I.E 1112

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

**ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS
 EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA
 RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021 EN LAS IIEE**

En la localidad de Nuevo Chanchamayo siendo las 02 horas del día Lunes 30 del mes de Noviembre del año 2020, reunidos los señores:

Ermitanio Guevara Cubas, Velia Peña Calvay, Flormira Fernandez Guevara, Jorge Mendoza de la Cruz; en las instalaciones de la Institución Educativa 1112, previo informe del proceso de distribución de materiales educativos dotación 2021 por parte de la directora de la UGEL, se ha realizado la designación del Sr(a):

Flormira Fernandez Guevara con DNI N° 44238364 como responsable de la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021" Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible (Si es el caso)
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en las PECOSAS) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar las PECOSAS con sello, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en las PECOSAS y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Acordado en la localidad de Nuevo Chanchamayo el día 30 de Noviembre del 2020.

Se consigna el nombre, DNI y firma de los participantes

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	Director(a)	Laura Selmira León Aranda	42898603	DIRECTORA	998966295	llauraselmira@gmail.com	Cajamarca
02	Padre de Familia	Jorge Mendoza de la Cruz	44224912	Vice presidente	914267503		Nuevo Chanchamayo
03	Autoridad Local	Lazaro Chenta Vasquez	27748731	Teniente Gobernador	984017020		Nuevo Chanchamayo



 Laura Selmira León Aranda
 DNI 42898603

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Resolución Directoral de la Institución Educativa N° 1112

R.D. N° 005– 2020 – D-I.E. N°1112-

Nuevo Chanchamayo, 30 de noviembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N°12.- 2020- DRESM-UGELELDORADO/D., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N°- 2020- DRESM-UGELELDORADO/D, la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 1112 del Distrito de Santa Rosa, Provincia de el Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1° CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 1112 del Distrito de Santa Rosa, Provincia de el Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	Director(a)	Laura Selmira León Aranda	42898603	DIRECTORA	998966295	llauraselmira@gmail.com	CAJAMARCA
02	Padre de Familia	Jorge Mendoza de la Cruz	44224912	Vice presidente	914267503		Nuevo Chanchamayo
03	Autoridad Local	Lazaro Chenta Vasquez	27748731	Teniente Gobernador	984017020		Nuevo Chanchamayo

2° RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N° 1112 del distrito de Santa Rosa, provincia de el Dorado.

Regístrese y Comuníquese,